



Eugente maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Con noticia de lo que les resta por cobrar para qui envidian
y etan en la Contaduría, lo que se ha de cobrar para
que le Conste.

Soyteco

Remendone visto la Justificación del Señor D. Juan de Oñe
por Coronel, de Infantería y Sargento Mayor del Regimiento,
Provincial sudaca, del que es Coronel D. Diego Paez de
Sua. quicio del presente mes por la que se previene se
traga sobre, de las Soldados de Guerra cumplida y sido diu
riados Pedro Andue, Juan Navarro, y Josef de Conza. Tenen
vista, acordaron los Señores S. exparte, el Tirado Pateo
Onlo terminos, y con amparo de la Real Ordenanza de su
vicio.

Visto un Memorial Mandado hacer del Ayuntamiento, por
el Subordinado de Justicia Dado p. D. D. Bernardino Josef Camp
Mecaron, Purotino, solicitando la gracia de suerto te
no que dice sea Valenga, ala parte Superior del Sitio
nombrar del Antequareso. Para conda lo Combem
te enre penitencia; Nombró alos Señores D. Luis Josef
Meiafanta, y D. Alfonso Santa Ramon Capitulares
dure Ayuntamiento, para qui acompañados de las Per
sonas de Antiquidad, y demas que haian tubien
Con Intelligenza Especialmente de la p. tension Intadon
ista especulen de lo bueno Cinfamerasu Continua
don quanto Advirtan, Conrepuer, y su p. a. a. Com
berrente. afin de Decantar en el Arumpo lo que ser
biere si ma Confirme.

Doyle que
el Memorial
se manda a
terminacion
del Memorial

Tambien se visto otro Memorial Dado p. D. D. Roque
Munoz Ramon solicitando la gracia de suerto p. a. a.
Fabrica un molino Aserrao en el Sitio Propio.

